



San Fernando del Valle de Catamarca, 19 de agosto del 2020.-

**Señor Presidente Daniel Zelaya
Del Concejo Deliberante de la
Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca**

.....
Su Despacho:

*Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio al Cuerpo Legislativo que preside, a los fines de presentar adjunto el Proyecto de Declaración “**Declarar de interés Municipal a la `Chacarera Chacarita` ganadora del primer premio del Concurso de Música, 337º años celebrando a San Fernando del Valle, escrita e interpretada por la Sra. María Paula Godoy**” y solicitarle su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión a fines de que siga el trámite Parlamentario correspondiente. Sin otro motivo me despido de Ud. atentamente.-*



@Franciscososa

concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca, Rivadavia 1040.



AUTOR: *Concejal Francisco Sosa*

PROYECTO: *DECLARACIÓN.-*

OBJETIVO: *“Declarar de interés Municipal a la `Chacarera Chacarita´ ganadora del primer premio del Concurso de Música, 337º años celebrando a San Fernando del Valle, escrita e interpretada por la Sra. María Paula Godoy”.-*

FUNDAMENTACIÓN

Señoras y Señores Concejales, me dirijo a Uds. a fin de elevar para su consideración, el Proyecto de Ordenanza sobre ***“Declarar de interés Municipal a la `Chacarera Chacarita´ ganadora del primer premio del Concurso de Música, 337º años celebrando a San Fernando del Valle, escrita e interpretada por la Sra. María Paula Godoy”.-***

María Paula participó en la convocatoria del Concurso de Música, 337º años celebrando a San Fernando del Valle, con poco tiempo para hacerlo, su entusiasmo la motivó a hacerlo si o si. Sin dudas, algo indicaba su afán.-

Compuso e interpretó la “Chacarera Chacarita” en menos de dos días, junto a Juan Martín Angera quien la acompañó con la música y los arreglos.-

La inspiración de la canción se basa en que la Chacarita es el lugar que los recibió cuando llegaron de Buenos Aires en 2.017, en la dulce espera de su hijo se vinieron a vivir en Catamarca, siendo albergados en la casa de los padres de Juan Martín, para vivir este momento acompañados de sus familiares.-



@Franciscososa

concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca. Rivadavia 1040.



CDSFVC

La Chacarita es el lugar que atesora los recuerdos más dulces en sus calles y vivencias, es la cuna del hijo de María Paula, a donde pasa todos sus fines de semana, ya que en la actualidad viven en Villa Dolores.-

La Chacarita para su familia significa su hogar.-

Por todo lo expuesto y fundamentado, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de declaración.-

CONCEJAL
FRANCISCO
SOSA



@Franciscososa
concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca, Rivadavia 1040.



PROYECTO DE DECLARACIÓN

ARTICULO 1°:“Declarar de interés Municipal a la `Chacarera Chacarita´ ganadora del primer premio del Concurso de Música, 337º años celebrando a San Fernando del Valle, escrita e interpretada por la Sra. María Paula Godoy”, todo ello en el marco de lo establecido por los artículos N° 7 y N° 8 de la Ordenanza N° 3677/03.-

ARTICULO 2°: Procédase a la entrega de un Diploma, a la Sra. María Paula Godoy, en representación de la misma, compositora e intérprete conforme lo establece el Art. 7 de la ordenanza N° 3677/03.-

ARTICULO 3°: De Forma.-



@Franciscososa
concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca. Rivadavia 1040.